



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N055-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMATICOS Y DE TELECOMUNICACIONES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **veintisiete de septiembre del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N055-2021**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Acuerdos.
5. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, ambas de la Secretaría de Administración del Estado; representando al Ente Requiere, la **Lic. Judith López Gámez** Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes; representando al Área Técnica; el **Ing. Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo**, Director de Seguridad e Infraestructura Tecnológica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, y el **Mtro. Carlos Manuel Ramírez López**, Jefe del Departamento de TIC'S C5 "SITEC" de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre de los licitantes que en tiempo y forma por conducto de su representante notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, compra de convocatoria así como planteamientos formulados con respecto al contenido de la convocatoria a través de medios electrónicos, son los siguientes:

LICITANTES
<b>SOSTIC, S.A. DE C.V.</b>
<b>INGENIERÍA EN SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.</b>
<b>MAVETEL, S.A. DE C.V.</b>

*O. G.*

*Mul*

*J. G.*



En el punto **número tres** en uso de la voz la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de “LA LEY”**, y en el punto **1.8) numeral 1** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Continuando con el orden de actos de conformidad con el punto **número cuatro**, La Directora General de Adquisiciones en lo que respecta a sus facultades, así como el Ente Requirente y Área Técnica en cuanto a los acuerdos técnicos, cuyos nombres quedaron señalados en el punto número uno, realizan los siguientes acuerdos para modificar aspectos de la convocatoria de la presente licitación como sigue:

**PRIMERO:** Se modifica el apartado **1.10) CRITERIOS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS**, específicamente en el inciso u) de la convocatoria, para quedar como sigue:

DICE:

Con fundamento en los artículos 50 fracción XV y 55 de la “LEY”, la “CONVOCANTE” desechará las proposiciones de los “LICITANTES” que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

...

...

u) Por no asistir a la visita física obligatoria de la partida 2.

**DEBE DECIR:**

Con fundamento en los artículos 50 fracción XV y 55 de la “LEY”, la “CONVOCANTE” desechará las proposiciones de los “LICITANTES” que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

...

...

u) Por no asistir a la visita física obligatoria de la partida 4.

**SEGUNDO:** Se modifica el apartado **2.2) DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR** de la convocatoria de la **PARTIDA 1**, específicamente en los entregables: para quedar como sigue:

DICE:

Partida	Cantidad	U/M	Descripción	Vigencia	Garantía
1	1	Servicio	... ... ENTREGABLE: MEMORIA TÉCNICA DE IMPLEMENTACIÓN CON LAS CONFIGURACIONES E INSTALACIÓN REALIZADAS, QUE DEBERÁ SER ENTREGADA 1 DÍA HABIL DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN. HORARIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LUNES A SÁBADO DE 8:00 A 21:00 HORAS.	FECHA DE INICIO: 45 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FECHA DE TÉRMINO: 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA FECHA DE INICIO.	1.095 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.



DEBE DECIR:

Partida	Cantidad	U/M	Descripción	Vigencia	Garantía
1	1	Servicio	... ENTREGABLE: MEMORIA TÉCNICA DE IMPLEMENTACIÓN CON LAS CONFIGURACIONES E INSTALACIÓN REALIZADAS, QUE DEBERÁ SER ENTREGADA 1 DÍA HÁBIL POSTERIOR AL TÉRMINO DE LAS CONFIGURACIONES E INSTALACIONES. HORARIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LUNES A SÁBADO DE 8:00 A 21:00 HORAS.	FECHA DE INICIO: 45 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACION. FECHA DE TÉRMINO: 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA FECHA DE INICIO.	1.095 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS. FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

**TERCERO:** Se modifica el apartado 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR numeral 24 de la convocatoria, para quedar como sigue:

Dice:

	<p>Para la partida 7.</p> <p>Escrito libre en donde el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se compromete además de lo requerido en dicha partida a proporcionar lo siguiente: El mantenimiento preventivo y correctivo incluirá lo siguiente:</p> <p>1. todos los materiales y/o refacciones necesarias para la prestación del servicio.</p> <p>2. 5 teléfonos marca avaya o similar, modelo vantage K175 o similar, 2 códices marca avaya o similar, modelo CU360 o similar y 2 teléfonos marca avaya o similar, modelo B189 o similar.</p> <p>3. Un curso certificado de AVAYA en linea para una persona durante la prestación del servicio en los horarios y fechas que designe el centro estatal de telecomunicaciones C4, con una duración de 40 hrs.</p> <p>Así mismo deberá anexar carta emitida por el fabricante de los equipos marca AVAYA (escrito libre) haciendo referencia al número de procedimiento y firmada por el representante legal, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años de experiencia en el soporte y mantenimiento de bienes objeto de este procedimiento y con fecha de emisión no mayor a diez días.</p> <p>La carta del fabricante, deberá estar presentada en papel membreteado, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español, también se deberá presentar copia simple de la identificación oficial de quien firma la carta, se aceptan, INE, IFE, Pasaporte o Cedula Profesional. Se acepta que presente la carta del fabricante en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el participante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato.</p>
24.	

Debe decir:

	<p>Para la partida 7.</p> <p>Escrito libre en donde el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se compromete además de lo requerido en dicha partida a proporcionar lo siguiente: El mantenimiento preventivo y correctivo incluirá lo siguiente:</p> <p>1. todos los materiales y/o refacciones necesarias para la prestación del servicio.</p> <p>2. 5 teléfonos marca avaya o similar, modelo vantage K175 o similar, 2 códices marca avaya o similar, modelo CU360 o similar y 2 teléfonos marca avaya o similar, modelo B189 o similar.</p> <p>3. Un curso certificado de AVAYA en linea para una persona durante la prestación del servicio en los horarios y fechas que designe el centro estatal de telecomunicaciones C4, con una duración de 40 hrs.</p> <p>Así mismo deberá anexar carta emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado o partner de los equipos marca AVAYA (escrito libre) haciendo referencia al número de procedimiento y firmada por el representante legal, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años de experiencia en el soporte y mantenimiento de bienes objeto de este procedimiento y con fecha de emisión no mayor a diez días.</p> <p>La carta del fabricante, deberá estar presentada en papel membreteado, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español, también se deberá presentar copia simple de la identificación oficial de quien firma la carta, se aceptan, INE, IFE, Pasaporte o Cedula Profesional. Se acepta que presente la carta del fabricante en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el participante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato.</p>
24.	



**CUARTO:** Se modifica el apartado 3.3) CONDICIONES DE PAGO de la convocatoria, para quedar como sigue:

DICE:

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los bienes, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones CFDI, de acuerdo a las fechas de entrega señaladas en el apartado 2.3) de la presente Convocatoria. Para las **partidas 2, 3, 4 y 6** el pago se realizará además de lo anterior, **en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 9º de la LEY.**

DEBE DECIR:

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los bienes, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones CFDI, de acuerdo a las fechas de entrega señaladas en el apartado 2.3) de la presente Convocatoria. Para las **partidas 2, 3, 5, 6, 7 y 8** el pago se realizará además de lo anterior, **en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 9º de la LEY.**

Pasando al punto **número cinco**, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas por los Licitantes referidos en el punto número dos y a sus respuestas, en términos del apartado 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, como sigue:

SOSTIC, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1	Punto 1.10 inciso u)	<p>En el punto 1.3) "Calendario de eventos". Y en el punto 1.6) "Lugar en donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados" Se especifica que la visita física aplica únicamente para la partida 4.</p> <p>Sin embargo en el punto 1.10) "Criterios para desechar las propuestas" en el inciso u). Manifiestan que no asistiría dicha visita, es motivo de descalificación para la partida 2.</p> <p>Entendemos que la visita física se requiera para los licitantes que participen en la partida 4 y que el inciso u) del punto 1.10 no aplica para la partida 2. Es correcta nuestra apreciación?</p>
RESPUESTA:	Dada con el ACUERDO PRIMERO de la presente Junta de Aclaraciones.		



INGENIERÍA EN SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO , S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
2	1	Punto 2.3 Partida 1	Solicitan un tiempo de 45 días naturales después del fallo de adjudicación, sin embargo, los fabricantes están comprometiendo tiempos de entrega por motivos de la pandemia del COVID-19, lo que ocasiona que los fabricantes por causa de fuerza mayor estén extendiendo los tiempos de entrega. El fabricante que representamos HPe para la partida 1, solicita un total de 120 días, ¿podemos ofertar los equipos con los tiempos de entrega especificado por el fabricante?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse al apartado 2.3) de la Convocatoria de la presente licitación.		
3	2	Punto 1.10, inciso u)	Mencionan que es motivo de descalificación el no asistir a la visita física obligatoria para la partida 2, ¿debemos entender que se refieren a la partida 4 y además que es motivo de descalificación solo para los participantes a la partida 4?
RESPUESTA:	Dada con el ACUERDO PRIMERO de la presente Junta de Aclaraciones.		
4	3	Punto 2.2 Partida 1	Solicitan: "Entregable memoria técnica de implementación con las configuraciones e instalación realizadas. Que deberá ser entregada 1 día hábil después de la adjudicación", ¿debemos entender que el tiempo de 1 día hábil posterior se refiere a la finalización de instalación?
RESPUESTA:	Dada con el ACUERDO SEGUNDO de la presente Junta de Aclaraciones.		

MAVETEL, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
5	1.-	punto 2.4 numeral 24	Solicitan cartas emitidas por el fabricante, se acepta que se presenten cartas emitidas por el fabricante o partner (socio de negocio)? Esto con el fin de no limitar la libre participación en este proceso.
RESPUESTA:	Dada con el ACUERDO TERCERO de la presente Junta de Aclaraciones.		

B  
h

and  
M

5



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo de “LA LEY”**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de “LA LEY”**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: “HOY SE COMPRA” <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de “LA LEY” último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las 12:12 horas del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **8 (OCHO)** fojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**  
Directora General de Adquisiciones,  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

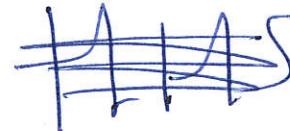
**Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**  
Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**  
Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

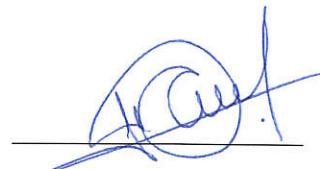
**C. María Elena López Magdaleno**  
Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Georgina Maldonado Ruteaga**  
Compradora de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



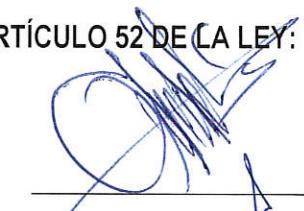
**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. Judith López Gámez**  
Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal de Seguridad Pública  
Del Estado de Aguascalientes.

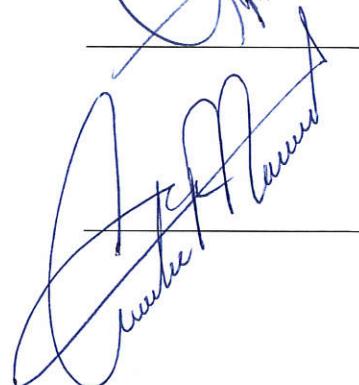


**REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Ing. Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo**  
Director de Seguridad e Infraestructura Tecnológica  
de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes

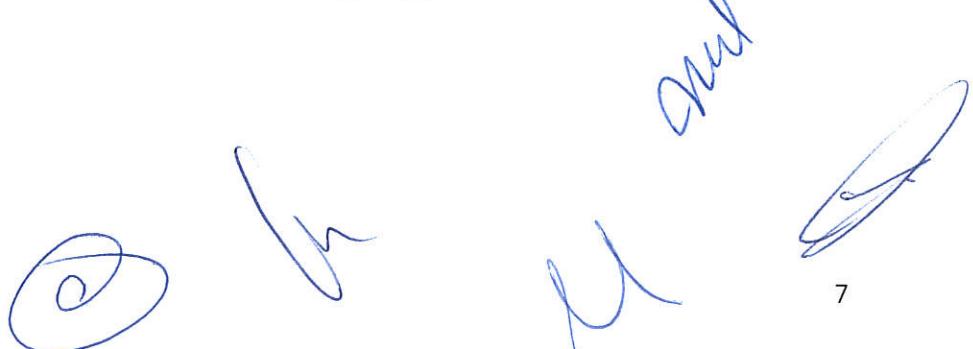


**Mtro. Carlos Manuel Ramírez López**  
Jefe del Departamento de TIC'S C5 "SITEC"  
De la Secretaría de Seguridad Pública  
Del Estado de Aguascalientes.



**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asistieron





**LICITANTES:**

**C. Marcos Contreras García**  
En representación de la sociedad  
MAVETEL, S.A. DE C.V.

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES  
27 DE SEPTIEMBRE DE 2021